

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS

TÍTULO PROFESIONAL ELECTRÓNICO

TE282450242

MUCJ970918HTSXNS03

Folio
Clave Única de Registro de Población

Se otorga a:

DATOS DEL ESTUDIANTE

JOSAFAT	MUÑOZ	CANO
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Plan de estudios

231302	2018-09-01	2022-07-01	2023-03-11
Clave	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de examen profesional

En virtud de que cumplió con el Plan y Programas de estudio autorizados por la Secretaría de Educación Pública y aprobó el examen profesional reglamentario.

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

U.P.N. UNIDAD 284 NUEVO LAREDO

Nombre

280007	
Clave	Número de autorización

DATOS DE LA EXPEDICIÓN

Tamaulipas	2024-05-30
Entidad	Fecha

FIRMA ELECTRÓNICA

Autoridad educativa: **LUCÍA AIMÉ CASTILLO PASTOR, SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

Firma electrónica de la autoridad educativa:

P7cQiohyj77BRTTBhq03yA/GEE28WsZNAVVtyYDli5ZNFMgPujcD0TnenVyycQhC5T7JlNiOu6owfxloEu4UhyQWda9frnPYNx442GJ2suKvd643teGcmQ
EJT6lPEUrObBZ2gXbQoRSJ/SwaidM/50LdiDqz7lbc6TF+Q02StBUDjXGuqbCiZ07Zf/z/RniLZp6vok8GfT36QIR7bl/QV8xyU9UrS1LYJLZjkkOV4dZvFrWNJ
LyEcwxWwJ8xUduWgytpAmFGtyJEn2fcCla5/Kfb1/Fr+PifU234Pp6GLPgKoh/DR/SBNa2IT2xEZu6NHbsvU5d1pYzqLx0sTNhrQ==

Sello digital SEP:

a3FhfU9uhyax6e3t4ih2mRKDvBwwT8KnHNbjOsc3iGMwynb4+TJRMQl3D6SrZWgGD8g3Ydr4mekdL0UoVs9iEzpmHFbwSJLRSx77NTKweX+cJuKAJT
UoUEA57yjLNQi7A4VuulvknVHKC6tryiBIPUDmmvI5ZxzQQPAsbM0sQOp7utlgnBnWP9r2xltC35ESNq3Wf1BPgkvtOYyupkmjcJujxhl0VgLLRHf4/D1KHhs1
Z3avY+Ys1KC270o/aflZ0QY76HfsAsaSGyJxJ3NfdctZXpKMUUkeU32QZKlu7lS11nck9ktvSYplAjF3Fy9v351tUxBzbAdwPMb2rRrxjg==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 6, 13, 18, 19, 27, 29 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas; y el artículo 125, numeral 1 y 2 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio de código QR o en: <http://sie.tamaulipas.gob.mx/Validacion/TituloDigital.aspx>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los títulos de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de los estudiantes en el Sistema Educativo Nacional.